

ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en los Boletines Oficiales.

MODELO DE PROPOSICION

D
provisto del D.N.I. n°, expedido en,
con domicilio en, en nombre propio o en
representación de,
según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado
del pliego de condiciones y demás documentos del expediente,
para contratar el concurso de iniciativas para la implantación de
un Cementerio en esta Ciudad, se compromete a realizarlas con
estricta sujeción a las condiciones y ofrecimientos señalados en la
memoria y documentos adjuntos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia
laboral y tributaria y de policía mortuoria.

En Puerto Real; a

Firma.

Acompañarán los documentos que se relacionan en el Pliego
de Condiciones.

Presentación de plicas: Plazo: Veinte días hábiles contados
desde el siguiente a aquél en que aparezca el último de los
anuncios citados. Horas: De 9,00 a 14,00 h.

La presentación se efectuará en sobre cerrado que podrá ser
lacrado y precintado y en que figurará la inscripción: «Proposición
para tomar parte en el concurso de iniciativas para la implantación
de un Cementerio en Puerto Real».

Apertura de plicas: Lugar: En la Alcaldía. Día: Primer día hábil
siguiente al que finalice el de presentación de las proposiciones.

En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar
el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo. Hora: A
las doce.

Puerto Real, 5 de marzo de 1991.— El Alcalde, José Antonio
Barroso Toledo.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 318/91).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión de
31 de enero de 1991 la iniciación del expediente de contratación,
se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de mejoras de la red de alcantarillado en di-
versas zonas de la ciudad de Huelva.

Tipo de licitación: 75.000.000 pesetas a la baja.

Forma de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: 6 meses desde el replanteo.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación
del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 835.000 pesetas.

Clasificación de contratista: E-1-e.

MODELO DE PROPOSICION

D
mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/
n°, con D.N.I. n°
obrando en su propio derecho lo, mediante poder bastante
otorgado a su favor por
C.I.F. n° en cuya representación comparece,
enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la
subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para
adjudicar las obras de mejora de la red de alcantarillado de di-
versas zonas de la ciudad, los cuales acepta en su integridad, se
compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los

expresados Pliegos, en la cantidad de . (en letra y número) . pe-
setas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contra-
tación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante
los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente
anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concurrir en
sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día
hábil siguiente.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones tendrá
lugar en el caso Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil
siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.
En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar
a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Se presentarán en
dos sobres («A» Documentación y «B» Proposición económica), en
cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador y al
objeto del contrato, debiendo contener la documentación se-
ñalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones económico ad-
ministrativas.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días del
plazo de presentación de plicas podrán presentarse reclama-
ciones contra los Pliegos de Condiciones, las cuales serán resueltas
por la Corporación, oplatándose la licitación cuando resulte neces-
ario.

Huelva, 13 de marzo de 1991.— El Secretario General Acctal.
El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 337/91).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de
febrero de 1991, acordó adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Aprobar inicialmente la Modificación del Plan Ge-
neral de la parcela ocupada por el Pabellón de Méjico, situada en
el extremo sur del Parque de María Luisa con fachada a la Avda.
de Eritaño y Glorieta de Méjico, redactado por la Gerencia Muni-
cipal de Urbanismo.

Segundo. Someter el documento a exposición pública por
plazo de un mes, mediante la inserción de edictos en los Boletines
Oficiales del Estado, Junta de Andalucía, Provincia y en uno de los
diarios de mayor circulación en la misma, de conformidad con lo
establecido en el artículo 161 y 128 del Reglamento de Planea-
miento vigente.

Tercero. Facultar a la Alcaldía y al Capitular Delegado de
Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano que suscribe pa-
ra la ejecución de los anteriores acuerdos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 128
del reglamento de Planeamiento vigente, aprobado por Real De-
creto 2159/78, de 23 de junio, durante el plazo de 1 mes a contar
desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la
Provincia, los citados documentos podrán ser examinados por cual-
quier persona en el Negociado de Gestión y Contratación (4ª
planta) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de
la Encarnación, 24-26 de Sevilla, así como formular cuantas alega-
ciones procedan, que serán presentadas en el Registro General de
dicha Gerencia (planta baja).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de marzo de 1991.— El Secretario General. P.D. El
Oficial Mayor, Camilo Domínguez Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

TERMINO MUNICIPAL DE RUTE

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 23/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.656; nombre: ESPIEL; Mineral: Corbón; Superficie: 158 cuadrículas; término municipal: Espiel.

Lo que se se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de diciembre de 1990.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 177/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Córdoba, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.789; Nombre: ANDALUS; Mineral: Todos los de la Sección «C», exceptuando los minerales de plomo, cobre, cinc, estaño, wolframio, fluoritas, oro y plata que se encuentran reservados por la Reseva Cerro Muriano Area Uno; Cuadrículas 15; Términos municipales: Villaviciosa de Córdoba.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 10 de enero de 1991.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de Información Pública para la obra que se cita. (JA-2-CO-144).

Habiéndose aprobado con fecha 22.2.91 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra: JA-2-CO-144. «Acondicionamiento de la Carretera C-334 de Lucena a Loja. Tramo: Rute-Iznójar», se considera implícito la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 1 de 2 de su Reglamento se abre un periodo de información pública de una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra por su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, c/. Tomás de Aquino 1, 8°, Córdoba.

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.
1	D. Andrés Garrido Sánchez c/ Pedro Gómez, 1 RUTE	Industrial (Urbana)	216
2	Cía. Sevillana Electricidad c/ Toledo RUTE	Industrial (Urbana)	216
3	D. José Guerrero Rueda c/ Toledo RUTE	Industrial (Urbana)	192
4	D. Zacarías Arias Ortega c/ Barroso, 11 RUTE	Urbano	53
5	D. Mariano Pérez Roldán c/ Alfonso de Castro, 26 RUTE	Industrial	408
6	D. José Haro García Hotel M ^o Luisa RUTE	Industrial	70
7	D. Julián Caminos Cobos c/ Granada RUTE	T.C.	1.794
8	D. Julián Matas Sánchez c/ Sagasta RUTE	T.C.	1.735
9	D. Francisco Henares Morono c/ Barroso RUTE	Olivar	1.209

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.
10	D. Manuel Guerrero Roldán c/ Toledo, 3 RUTE	Olivar	1.590
11	D. José Rodríguez Moscoso c/ Lucena RUTE	Olivar	862
12	D. Francisco Jiménez Molina c/ Lucena RUTE	Olivar	1.290
13	D. Juan Ferras Cobos c/ Juan Valera RUTE	Olivar	381
14	D. Alfonso Montilla Rabasco c/ Maestro Angel López RUTE	Olivar	1.813
15	D. Pedro Trillo Valverde c/ Eduardo Dato RUTE	Olivar	1.836
16	D ^a M ^a Gracia Navajas Burqueño c/ Gómez García RUTE	Olivar	2.613
17	D. Manuel Mangas Higuera c/ Cabra RUTE	Olivar	1.476
18	D ^a M ^a Sánchez Moscoso c/ Callejón del Señor RUTE	Olivar	198
19	D ^a M ^a Sánchez Moscoso c/ Callejón del Señor- RUTE	Olivar	3.230
20	D. Rafael Rodríguez Reyes c/ Sagasta RUTE	Olivar	1.428
21	D. Antonio Cobos Muñoz c/ Francisco Saltos RUTE	Olivar	162

FINCA Nº	PROPIETARIOS DOMICILIO	CLASE TERRENO	SUPERFICIE M2.
22	Hnos.de D.Alfonso Pacheco Molero c/ Viata Hermosa RUTE	Olivar	3.370